

ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 A NIVEL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO EN LA BANCA OFICIAL PANAMEÑA



Analysis of the effects of the covid-19 pandemic at the level of credit risk management in panamanian oficial banking

Vega, Bleyci Eneyda; Vega, Dayra Dariela; Koo, Romelia

Bleyci Eneyda Vega

bleycivega@gmail.com

Universidad de Panamá, Facultad de Administración de Empresa y Contabilidad, Panamá, Panamá

Dayra Dariela Vega

ddvegav@gmail.com

Universidad de Panamá, Facultad de Administración de Empresa y Contabilidad, Panamá, Panamá

Romelia Koo

romeliakoo@gmail.com

Universidad de Panamá, Facultad de Administración de Empresa y Contabilidad, Panamá, Panamá

Revista FAECO sapiens

Universidad de Panamá, Panamá

ISSN: 2644-3821

Periodicidad: Semestral

vol. 6, núm. 1, 2023

faecosapiens@gmail.com

Recepción: 01 Octubre 2022

Aprobación: 17 Noviembre 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/221/2213811022/>

Resumen: El objetivo de la elaboración y diseño de este artículo científico es: analizar los efectos de la pandemia a nivel de gestión del riesgo de crédito en la banca oficial panameña (Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros). De allí que el enfoque está encaminado a una metodología de tipo cualitativo con un diseño descriptivo, exploratorio no experimental. Con el fin de presentar un marco de referencia de los tipos de riesgos de crédito, e identificar los principales efectos en la pandemia. Haciendo constancia en las investigaciones realizadas, libros entre otros estudios importantes para que se pueda ver la realidad de la banca panameña. Por lo tanto, esta investigación servirá de apoyo a la banca pública y privada para que gestionen política que fortalezcan la vigilancia de la liquidez y la gestión del capital, para mitigar el riesgo crediticio y renegociar los términos de pago. Así como el impacto en la probabilidad de incumplimiento, calificaciones, datos macroeconómicos y las perspectivas relacionadas con el análisis de un aumento significativo del riesgo de crédito.

Palabras clave: Nivel de gestión, riesgos crediticios, banca panameña, la liquidez, efecto de la pandemia.

Abstract: The objective of the elaboration and design of this scientific article is: to analyze the effects of the pandemic at the level of credit risk management in Panamanian banks (Banco Nacional de Panamá and Caja de Ahorros). Hence, the approach is based on a qualitative methodology with a descriptive, exploratory, non-experimental, descriptive design. To present a frame of reference of the types of credit risks, and to identify the main effects in the pandemic. Making a record in the research conducted, books among other important studies so that the reality of Panamanian banking can be seen. Therefore, this research will support public and private banks to manage policies that strengthen the monitoring of liquidity and capital management, to mitigate credit risk and renegotiate payment terms. As well as the impact on the probability of default, ratings, macroeconomic data, and the outlook related to the analysis of a significant increase in credit risk.

Keywords: Management level, credit risk, Panamanian banking, liquidity, pandemic effect.

INTRODUCCIÓN

A principios del siglo XX, con la consecución de la independencia y el inicio de la construcción del Canal, surgió la necesidad de contar con bancos más estructurados para satisfacer la demanda existente, por lo que el Banco Nacional de Panamá es la entidad bancaria oficial de Panamá, fundado en el año de 1904 como Banco Hipotecario y Prendario de la República, creado por el Gobierno Nacional; en 1911 adquiere el nombre con el que se conoce hoy en día como Banco Nacional de Panamá, inició sus operaciones para satisfacer la demanda de servicios bancarios, a la que se sumaron eventualmente otras instituciones bancarias como la Caja de Ahorros en el año de 1934, que fue creada como la segunda entidad bancaria de carácter oficial, a la que se concibió con el propósito exclusivo de reclutar cuentas de ahorros. Posteriormente esta institución ha incorporado a sus funciones diversas operaciones bancarias y crediticias desarrollando una intensa actividad financiera en nuestros días.

De acuerdo con las cifras recopiladas, en los últimos 20 años se ha observado que, si bien es cierto que los depósitos institucionales o corporativos son los que representan el mayor porcentaje dentro de la masa de depósitos, de igual manera, en estas últimas décadas se ha incrementado el ahorro de los sectores de ingresos medios y, en menor medida, el de la población de menores ingresos.

Ejemplos de ello están los ahorros populares, que se desarrollaron desde mediados de la década de los setenta, bajo la modalidad de ahorro escolar, específicamente los resultantes de los programas desarrollados por la Caja de Ahorros, así como el ahorro popular navideño, que en los últimos años se ha utilizado como forma de ahorro para el programa de ahorro escolar, que en los últimos años cerró con saldos promedio cercanos a los 120 millones de dólares. (SBP, 2020)

Dentro de la misma línea, ante los efectos de la pandemia la banca panameña enfrenta varios desafíos para garantizar su sostenibilidad en medio del impacto de la crisis de la

pandemia del COVID-19 en la que aún está latente la incertidumbre por el aumento de los contagios y la situación actual de la crisis económica que ha forzado al sistema bancario a una contracción del 5% en los saldos de la cartera crediticia, sin embargo las medidas de aprovisionamiento se han incrementado en 49%, lo cual refleja una gestión activa en reservas, en conjunto con los alivios financieros otorgados por las entidades bancarias.

En consecuencia, en aras de lograr el objetivo de este estudio es válido responder a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los efectos de la pandemia del COVID-19 a nivel de gestión del riesgo de crédito en la banca oficial panameña?

Con el fin de analizar un marco de referencia para este tema, se puede listar una serie de antecedentes y situación actual sobre el tema.

Considerando que Panamá es reconocida como una de las plazas más importantes de América Latina, por su destacada posición geográfica y ventajas competitivas dentro de la región.

Además, por el uso del dólar y contar con un sector bancario sólido, con una supervisión efectiva y una regulación prudencial alineada con los estándares y buenas prácticas internacionales, ha favorecido, entre otros, el desarrollo de un Centro Bancario Internacional, que no se ha visto afectado por las crisis financieras internacionales (Fernández, 2018; Paredes y Morales, 2007).

Siendo así que la Superintendencia de Bancos de Panamá, ente regulador de los bancos en Panamá, se ha adherido a la normativa establecida por el Acuerdo de Basilea; señalando que es obligatorio que el coeficiente de solvencia sea del 8% y cuenta con una metodología propia para la gestión del riesgo financiero (Acuerdo 002-2018; Acuerdo 004-2018; Acuerdo 011-2018).

Continuando con la pregunta, suele entenderse el riesgo como la probabilidad de enfrentar pérdidas. Sin embargo, en sentido estricto debe entenderse como la probabilidad de observar rendimientos distintos a los esperados, es decir, la dispersión de resultados inesperados ocasionada por movimientos en las variables financieras (Jorion, 1997).

Por consiguiente, existen diversas formas de identificar y clasificar los riesgos financieros. En general, se entenderá como riesgo financiero la probabilidad de obtener rendimientos distintos a los esperados como consecuencia de movimientos en las variables financieras (Lizarzaburus, Berggrum y Quispes, 2012).

En definitiva, a continuación, se describe y detalla algunas fuentes bibliográficas que sustenten este planteamiento importante para el análisis y la comprensión de este artículo científico.

MATERIALES Y MÉTODOS

Con relación al tipo y diseño de investigación se trata de un diseño descriptivo, exploratorio no experimental con una metodología cualitativa, ya que es factible analizar los efectos de la pandemia del COVID-19 a nivel de gestión del riesgo de crédito en la banca oficial panameña, comparando el balance situación actualmente del Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros, por el cual se presenta algunas investigaciones para el análisis y sustentación de los resultados. Puesto que las variables para el estudio de esta investigación es el riesgo de crédito.

Ante la situación presentada en el año 2020, la cual estuvo marcado por altos niveles de inseguridad en diferentes ámbitos, tanto a nivel local como internacional a causa de la pandemia del COVID-19. Estos efectos trascendieron en la gestión propia del Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros, representando un gran desafío. Las severas

medidas de restricción sanitarias implementadas alrededor del mundo, provocaron un choque económico adverso sin precedentes que se reflejan en distintos indicadores económicos a nivel nacional e internacional. Partiendo de esta idea, se plantea analizar la variable gestión del riesgo de crédito en los Bancos de licencia oficial panameña: el Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros. Ante esta situación planteada se procede a describir la muestra tomada para el desarrollo de este artículo científico, en la que se analiza cualitativamente cada una de estas entidades bancarias con el fin de conocer de cerca los efectos de la pandemia del COVID-19 y cuáles han sido sus fortalezas para continuar ofreciendo los servicios bancarios al país.

Con esta investigación se hace un recorrido para analizar los efectos de la pandemia del covid-19 a nivel de gestión del riesgo de crédito en la banca oficial panameña, en primer se describe algunos antecedentes y situaciones actuales del Banco Nacional de Panamá, entidad creado mediante la ley 74 de 1904, 27 de 1906, reorganizada por la Ley 20 de 1975, subrogada por el Decreto Ley 4 de 2006, conforme fuera modificado mediante Ley 24 de 2017; es una entidad autónoma del Estado con personería jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, funcional, presupuestaria y financiera, sujeto a la vigilancia del Órgano Ejecutivo y de las entidades supervisoras correspondiente, en los términos establecidos en la Ley. Además, goza de todos los privilegios que las leyes procesales concedan al Estado, en las actuaciones judiciales o administrativas en que sea parte; y tiene jurisdicción coactiva para el cobro de las obligaciones vencidas contraídas y es responsable y dirige el canje y la cámara de compensación, así como el sistema de liquidación de pagos del sistema bancario nacional.

Con relación a la calificación de Riesgo de Crédito, el Banco Nacional de Panamá asigna a cada exposición la clasificación regulatoria como insumo para el cálculo de la PI, considera la clasificación normal como la clasificación de todos los créditos al momento del reconocimiento inicial y las exposiciones están sujetas a seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una clasificación de riesgo de

crédito distinta. Sin embargo, el Banco Nacional de Panamá, cuenta con una estructura organizacional y de gobierno robusto que le permite gestionar los diferentes riesgos asociados al modelo de negocio, con base en la delimitación del apetito por riesgo. Se fundamenta en una serie de pilares, que están alineados con la estrategia y el modelo de negocio.

Continuando con los pilares como estrategia y modelo de negocio, está la visión anticipada para todos los tipos de riesgos, mantiene un enfoque prospectivo en los procesos de identificación, evaluación y cuantificación de los riesgos. La independencia de la función de riesgos que proporciona una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control. Según el gerente, cuenta con un sistema de control independiente para el registro, autoevaluación y seguimiento de las actividades de cada unidad. La gestión de riesgos basado en mejores prácticas internacionales. Busca ser el modelo de referencia en el desarrollo de infraestructura y procesos de apoyo a la gestión de riesgos. Finalmente, la cultura de riesgos integrada en toda la organización. Y la gestión de riesgos de todas las unidades está inmersa en una fuerte y constante cultura de riesgos que considera todo el Banco Nacional. Superintendencia de Bancos de Panamá, 2020)

Continuando con el análisis cabe señalar a la Caja de Ahorros, entidad autónoma del Estado Panameño con capital propio que inicio sus operaciones el 15 de junio de 1934, banco oficial con personería jurídica propia, autónomo e independiente en su régimen y manejo interno, sujeto única y exclusivamente a la vigilancia del Órgano Ejecutivo y la Ley Bancaria, en los términos establecidos en la Ley N°52 de 13 de diciembre 2000, modificada y adicionada por la ley 78 del 20 de marzo de 2019, la cual reemplaza la Ley Orgánica N° 87 del 23 de noviembre de 1960 y demás posiciones que le sean contrarias. (Superintendencia de Bancos de Panamá, 2020)

Además, las operaciones bancarias están reguladas y supervisadas por la Superintendencias de Bancos de Panamá: de acuerdo con la legislación establecidas por el Decreto Ley No.2 del 22 de febrero de 2008 y las normas que lo desarrollan.

Se presenta el resumen de las políticas de contabilidad significativa, haciendo referencia a las calificaciones de riesgo de crédito, son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incrementalmente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora y para que, la diferencia en el riesgo de pérdida entre las calificaciones 1 y 2 sea menor que la diferencia entre riesgo de crédito de las 2 y 3. Y serán distribuidas a una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible sobre el deudor, serán sujetas a monitoreo continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito diferente. (SBP, 2020)

Por lo tanto, los criterios para determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente y varía dependiendo del portafolio y se basa en cambios cuantitativos en la Probabilidad de Incumplimiento (PI) y los factores cualitativos, incluyendo límites basados en morosidad para presentar una desmejora significativa sobre un rango determinado.

Por consiguiente, los principales riesgos identificados por el Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros son los riesgos de créditos, liquidez, mercado y operacional. Por lo tanto, se ha establecido políticas que aseguran su diversificación y que permiten una evaluación adecuada de cada préstamo.

Según la Organización Mundial Salud (2020) declaró que el brote de COVID-19 Coronavirus era una Pandemia A través del Decreto Ejecutivo 472 de 13 de marzo de 2022, Gobierno panameño declaró una emergencia sanitaria nacional decretó la suspensión inmediata de todas las actividades no esenciales, lo que tuvo un impacto

significativo en gran parte de la economía. Esta situación fue monitoreada continuamente por el Gobierno de Panamá para la implementación de medidas que minimicen el impacto negativo para la economía y la población.

Tanto el Banco Nacional de Panamá como la Caja de Ahorros, otorgaron a todos sus clientes, préstamos de consumo personales, tarjetas de créditos, préstamos hipotecarios para que realizaran los pagos voluntarios a través de cajeros bancarios, banca en línea, transferencias o débito en cuenta en un periodo de gracia de 90 días sin cargos, tarifas o multas para realizar los pagos. (SBP2020)

Debido a los efectos sustentado, se establece una moratoria sobre los préstamos otorgado para clientes afectados por el COVID-19, hasta el 31 de diciembre de 2020, no constituyó una exoneración de capital

y interés, FECI o reestructuración de los montos adeudados. Estas condiciones fueron autorizadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá en marzo de 2020; en abril se realizó un análisis de sus clientes, contemplando los sectores económicos e industria en las que mantiene exposición.

Esto permitió a ambos Bancos, detectar los clientes con mayores niveles de riesgos según el sector económico, la industria y la población financiera, es decir que las entidades bancarias tenían un límite hasta el 30 de septiembre de 2021, para efectuar la reestructuración de los créditos modificados.

Para el 30 de junio de 2021, no habían logrado pactar nuevas condiciones. Para el 22 de diciembre de 2021, la Superintendencia de Bancos de Panamá emitió el Acuerdo No. 006-2021 el cual establece las condiciones para la determinación de provisiones aplicables a los créditos de la Categoría Mención Especial Modificado. (SBP, 2020)

Conforme a la descripción y explicación del efecto de la pandemia en la gestión de riesgo de crédito es importante definir esta variable, que según Peiro (2020) la define como la

posibilidad de sufrir una pérdida como consecuencia de un impago por parte de nuestra contrapartida en una operación financiera, es decir, el riesgo de que no nos pague.

Por otro lado, Basilea (1999) la define como la posibilidad de que un prestatario o contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones de acuerdo con los términos acordados. A fin de que se conozca el objetivo de la gestión del riesgo de crédito, es la de maximizar la tasa de rendimiento ajustada por el riesgo del banco, manteniendo la exposición al riesgo de crédito dentro de límites aceptables.

Es importante indicar que los bancos tienen que administrar el riesgo de crédito inherente en la cartera entera y el riesgo en créditos o transacciones individuales. Los bancos también deberían considerar las relaciones entre el riesgo de crédito y otros riesgos. La administración eficaz del riesgo de crédito es un componente crítico de un enfoque completo de la administración del riesgo y es esencial para el éxito a largo plazo de cualquier organización bancaria.

Por esta razón, el riesgo de crédito puede analizarse en sus dimensiones básicas: como el riesgo de incumplimiento, probabilidad de que se presente el no cumplimiento de una obligación de pago, el rompimiento de un acuerdo en el incumplimiento económico, a consecuencia de esto, los bancos establecen plazo de gracia ante de poder declarare el hecho de incumplimiento de pago.

De allí que el crédito debe amortizarse con las fechas establecidas de pago y será posible conocer anticipadamente el saldo remanente a una fecha determinada. Con relación a los créditos de recuperación, existencia de un incumplimiento, en la que no se puede predecir, debido al tipo de garantía que se haya recibido y de la situación al momento del incumplimiento y que la existencia de una garantía minimiza el riesgo de crédito siempre que fácil y rápida realización a un valor que cubra el monto apropiado. (Galicia, 2003).

Por ello, los efectos que originan los riesgos de créditos son el incumplimiento y el deterioro de la calidad crediticia del acreditado, con lo cual el crédito califica a una categoría más baja. Los puntajes de crédito también pueden tener un efecto en los términos de crédito que le ofrezcan.

Por consiguiente, los principales riesgos identificados por el Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional y para la medición existen múltiples modelos de valuación del riesgo de crédito, es medido por la pérdida esperada (PE), y se calcula igual para el riesgo de crédito minorista y mayorista con la siguiente formula: $PE = PD \times EAD \times LGD$. Así lo presenta la siguiente tabla 1.

TABLA 1.
Medición de la gestión del riesgo de crédito

Modelos Tradicionales	Modelos Recientes
Sistemas Expertos	Modelo KMV4
Sistemas de Calificación	Modelo de valuación de Merton ⁶
	Modelo CreditMetrics de JP Morgan ⁷
	Modelo CreditRisk + ⁸
	Modelo de retorno sobre capital ajustado al riesgo ⁹

Fuente: Elaboración propia con base en Galicia (2003).

Para su mejor comprensión, el sistema de experto, es un software que imita el comportamiento de un experto humano. Esto se logra por medio de un motor de inferencia que, operando sobre las reglas de una base de conocimiento, hace deducciones lógicas de conclusiones a partir de los datos de entrada (Armendi, 2010).

Este método consiste en reducir el uso de las calificaciones crediticias externas; aumentando la sensibilidad al riesgo; reduciendo la discrecionalidad nacional; reforzando el vínculo entre el método estándar y el método basado en calificaciones internas (IRB); y permitiendo una mejor comparación de los requerimientos de capital entre bancos, a

prescribe el uso de calificaciones crediticias externas para determinar la ponderación por riesgo de algunas exposiciones.

Otro aspecto relevante son los componentes de riesgo que se define por la interacción entre las vulnerabilidades, los peligros, la exposición y la incertidumbre. A éstos se les denomina componentes del riesgo, así como la Probabilidad de incumplimiento (PI), la Intensidad del incumplimiento (IC), la Pérdida dado el incumplimiento (PDI), la Expansión al momento del incumplimiento (E) y el Vencimiento (M), como se demuestra en la fig. 1

El riesgo de crédito da lugar a la pérdida crediticia, dinero no reembolsado por los prestatarios y gastos incurridos por la entidad al intentar recuperarlo. Esta pérdida es una parte inevitable de las operaciones crediticias y, por lo tanto, afecta a casi todas las unidades de negocio de una entidad financiera. Aunque el nivel de pérdida varía de mes en mes o de año en año, se puede calcular estadísticamente el nivel medio de pérdida crediticia. La media matemática de la pérdida crediticia se denomina Pérdida Anticipada (PA) y se debe considerar como un coste de negocio. (HULL, 2015).

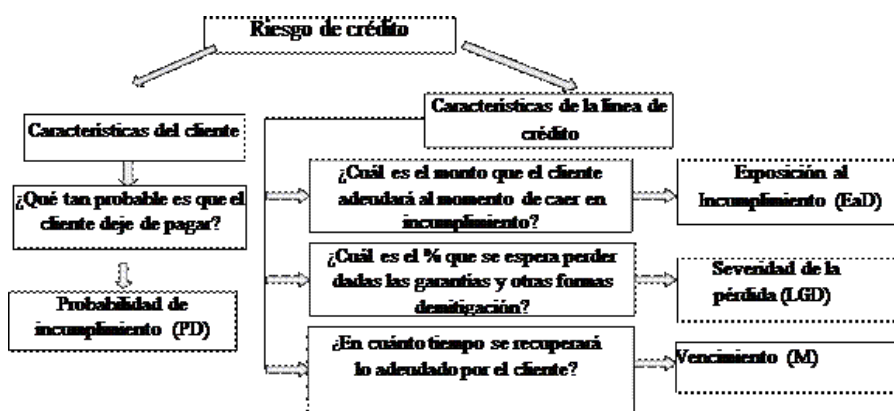


FIGURA 1
Los componentes del riesgo de crédito

Fuente: Hull (2015)

En la investigación realizada por Jan Bellens (2020) afirma que los bancos deben mirar más allá de la pandemia del COVID-19 y utilizar esta crisis como base para reimaginar su papel en la nueva realidad que les espera; deben seguir centrándose en las necesidades de los clientes para ayudarlos a recuperarse del impacto del COVID-19; adaptar sus modelos operativos para impulsar la eficiencia y la resiliencia.

Continuando con la idea anterior, se requerirá que los bancos se centren en comprender realmente las necesidades de sus clientes y, paralelamente, adapten sus modelos operativos para asegurar las mejores medidas de eficiencia y resiliencia, para ayudarlos a sobrellevar la recuperación. Es decir, Ayudar a los clientes y a las empresas a recuperarse del impacto económico de COVID-19, ayudarlos a centrarse en la actividad económica productiva. Esto significa permitir a los clientes y a las empresas gestionar sus necesidades financieras de manera adecuada.

Entonces, es prudente describir la reactivación económica del Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros, mediante Factoring, instrumento financiero que permite adelantar un porcentaje de las cuentas por cobrar de las empresas o personas naturales, inyectándoles liquidez e impulsando su operación y la generación de empleo.

Con esto se beneficia a los proveedores de todas las entidades públicas y de empresas privadas de sectores como: las farmacias, las telecomunicaciones, energías, industrias alimenticias y la agroindustria.

Evidentemente, esta línea de crédito está respaldada por entidades bancarias, como: Citi y BBVA con la garantía de inversiones del Banco Mundial (MIGA) y se convierte en un hecho importante para la banca estatal, siendo la primera vez en la historia panameña que el banco recibe este tipo de concesión para su gestión operativa en beneficio del país.

Siguiendo con el análisis, una de la fortaleza financiera de la banca panameña se logra mediante la calificación nacional de riesgo de largo plazo otorgada por Fitch Ratings con perspectiva estable, fortalecida como una entidad bancaria de trayectoria y solidez financiera, reafirmando así su liderazgo en la plaza y la confianza de sus miles de clientes.

De igual forma, afrontar y superar los efectos de la pandemia del COVID-19 en sus diferentes dimensiones no depende del financiamiento necesario, que es modesto desde cualquier punto de vista, sobre todo en comparación con la magnitud de los paquetes de estímulo que se introdujeron en las economías desarrolladas, donde el costo del endeudamiento es más bajo y hay un mayor margen fiscal. Sería una alternativa para los países subdesarrollado para lograr ese objetivo depende en parte de que se reconozca que la acción colectiva y la solidaridad son la única manera de responder a la urgencia y a los retos de mediano y largo plazo que plantea una crisis sistémica como la del COVID- 19.

Por lo general, llevar a cabo una acción colectiva es necesario que haya cooperación multilateral exterior, lo que supone ampliar y redistribuir la liquidez, y que se reforme la arquitectura de la deuda multilateral de modo que en los países se pueda hacer frente a las obligaciones financieras y aplicar políticas fiscales expansivas sin obstaculizar el desarrollo futuro.

Es decir, que para aplicar políticas se puede aumentar si se eliminan la elusión y la evasión fiscales, y se hace caer el peso de la tributación en los impuestos directos y los que gravan la propiedad y el patrimonio. También se puede reorientar el gasto público hacia la creación de empleo y las actividades que son transformadoras y ambientalmente sostenibles. Para ello, en dicho gasto se deben priorizar la inversión pública, el ingreso básico, la protección social universal, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (pymes), la inclusión digital y el desarrollo de tecnologías verdes. (CEPAL, 2020)

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los datos obtenidos para presentar los resultados mediante la comparación de la situación actual del Banco Nacional de Panamá con de la Caja de Ahorros, responde en la siguiente tabla que muestra estadísticamente el balance de situación de ambas entidades bancaria panameña, ante los efectos de la pandemia del COVID-19,

en relación con la cartera crediticia, diciembre 2021 a mayo 2022, comparada con la normalidad en años anteriores.

TABLA 2.
Balance de situación: de diciembre 2021 a mayo 2022 (en miles de balboas)

BANCO NACIONAL	Variación absoluta	%	Dic. 2021	Enero 2022	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
CARTERA CREDITICIA	293,661.21	5.86	5,010,858.68	5,058,378.19	5,084,709.62	5,146,284.06	5,241,071.55	5,304,519.90
CAJA DE AHORROS	Variación absoluta	%	Dic. 2021	Enero 2022	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
CARTERA CREDITICIA	141,449.41	4.08	3,464,072.92	3,482,038.88	3,501,011.02	3,542,931.42	3,581,788.50	3,605,522.33

Fuente. SBP (2020) Recuperado de <https://www.superbancos.gob.pa/superbancos/>.

De tal forma se comprueba la interrogante planteada, que los bancos con licencia oficial se han visto fuertemente afectados por los impactos económicos producto de la pandemia del COVID-19. En este sentido, la caída de precios de los activos alrededor del mundo es significativa, llevando a muchos de los portafolios a pérdidas en términos de valoración.

Como resultado, la variable de estudio en este artículo científico es la gestión de riesgos como componente clave en la gobernabilidad y sostenibilidad de una institución financiera en tiempos normales. Que actualmente se encuentra en un escenario de crisis, por lo que las empresas intensifican la alerta en la gestión de la liquidez y de capital y ejercitan sus niveles de resistencia. De la misma forma, el comportamiento de los factores de deterioro de las carteras de crédito. En el espectro del riesgo operativo, los elementos de los riesgos emergentes (seguridad, continuidad y gestión de crisis) requieren medidas eficaces, además de vigilancia con requisitos reglamentarios y controles en las líneas de

defensa, por parte de estos dos Bancos de licencia panameña. Por lo tanto, la precisión y la coherencia de la política de gestión de riesgos son aspectos fundamentales de las prácticas de gestión de riesgos del mercado. (Rojas, 2020)

Por lo que la Caja de Ahorros es conscientes de la importancia de mantener la solidez financiera y la liquidez necesarias, en el momento actual. Creemos que la dinámica que traen las operaciones, así como la estrategia financiera que ha seguido, incluida la optimización del portafolio en años recientes y las decisiones de asignación de capital, nos ubican en una posición adecuada.

Como es natural en este escenario, el año estará impactado por una menor dinámica económica y por sus efectos en el empleo, la demanda, el comportamiento de los mercados y el crecimiento global. Para precisar el impacto sobre los negocios, se requiere esperar la evolución de la pandemia en vista que la curva de contagios y las acciones tomadas en por el Gobierno de la República de Panamá, aún se encuentran en etapas muy tempranas para establecer su profundidad y alcance definitivo.

Sin embargo, dentro de los análisis realizados, para el caso de los resultados operativos del Banco durante el año, podemos decir que se han implementados acciones en el corto plazo, con incidencia principalmente en el año 2020, no obstante, el Banco ha comenzado a desarrollar iniciativas para contrarrestar los efectos negativos, tales como medidas de acompañamiento y asesoría a los clientes en las renovaciones, transformación de las soluciones entregadas para que respondan a las nuevas condiciones del entorno, otorgamiento de plazos adicionales para los pagos, fomento de las plataformas virtuales y nuevas herramientas para los canales de distribución, así como la aceleración en la implementación de iniciativas asociadas a la transformación del modelo operativo, que propenden por mayor agilidad, pertinencia en la oferta de valor, virtualidad y eficiencia en las nuevas condiciones en que se mueve el mundo (Memorias de la Caja de Ahorros, 2021).

Por otro lado, como lo explica en la Nota 4 sobre los efectos de la COVID-19, a partir del 31 de marzo de 2020 el banco otorgó un periodo de gracia automático a los prestatarios afectados en sus actividades comerciales o personales por COVID-19, hasta el 30 de junio de 2020. A partir de esa fecha, y como resultado de un acuerdo firmado entre el Gobierno de Panamá y la Asociación Bancaria de Panamá, así como la emisión de la ley No. 156 de moratoria, extendió hasta el 31 de diciembre de 2020 los alivios financieros a quienes resultaron afectados por la COVID-19 y que así lo solicitaron. (Superintendencia de Bancos de Panamá (2020).

Estas medidas son estrategias que dan alivio financiero y que consisten en el otorgamiento de periodos de gracia de capital e intereses a los clientes que hayan visto afectados sus ingresos por la pandemia. como parte de la gestión de riesgo del banco, se han desarrollado análisis tanto individuales como colectivos de la condición de los créditos, incluyendo la segmentación de la cartera con el objetivo de identificar la situación laboral o de apertura de actividad económica de cada cliente y definir quienes podrán cumplir con sus obligaciones bancarias, cuales tendrán dificultades en hacerlo y quienes definitivamente no podrán cumplir y de esa manera determinar si ha habido un incremento significativo de riesgo y clasificar dichos préstamos de acuerdo con la etapa de deterioro correspondiente.

Por otro lado, se ha llegado a diferentes acuerdos con los clientes según el análisis individual de su capacidad de generar flujos de efectivo necesarios para cumplir con sus obligaciones.

De igual forma el Banco Nacional de Panamá, el efecto del COVID-19, ha resultado en una disrupción en las actividades económicas que han afectado negativamente, y es probable que continúen afectando negativamente el negocio de la Banca, su condición financiera, liquidez y resultados de operaciones.

Es evidente que el Banco Nacional de Panamá, ha otorgado 134 mil prórrogas en beneficio de personas y empresas, que tuvieron interrupción total o parcial del ingreso, por consecuencia de la emergencia sanitaria. Asimismo, se han concedido más de B/.103 mil millones en 3.601 créditos, solamente de capital de trabajo, con el objetivo de fomentar la reactivación económica y la protección del empleo en el país.

Cabe destacar que con los efectos que sigue surgiendo de la Pandemia del COVID-19 el Banco Nacional de Panamá, sigue trabajando en un proceso de transformación digital incorporando las últimas tendencias tecnológicas de servicios financieros en línea, considerando siempre la seguridad en las transacciones como la prioridad número uno, combinado esto con la usabilidad de un sitio intuitivo y de fácil navegación. Es decir que la nueva página es una muestra que seguimos en constante evolución digital, además evidencia nuestra visión enfocada en el cliente, esto quiere decir que presenta la información de acuerdo con las necesidades de los usuarios y no por producto, sin embargo, presenta todas las opciones del conglomerado financiero”, (Rodríguez,2020)

Asimismo, la clave para identificar y reducir el nivel de gestión del riesgo de crédito en la banca oficial panameña y garantizar que las reservas de capital reflejen apropiadamente el perfil de riesgo, esta consiste en implementar una solución integrada y cuantitativa de riesgo del crédito. Esta solución debería tener a los bancos operando sin contratiempos con simples medidas de sus portafolios y dar cabida a una ruta hacia medidas de gestión del riesgo del crédito más avanzadas según evolucionen las necesidades.

La solución debe incluir: Una mejor gestión de modelos que se extienda a todo el ciclo de vida del modelado. Evaluación y monitoreo de límites en tiempo real. Recursos sólidos para probar la carga. Recursos de visualización de datos y herramientas de inteligencia de negocios que pongan información importante en las manos de quienes la necesitan, cuando la necesitan.

Para ello se cuenta con otra estrategia estable, como la de la creación de una cultura de riesgos, incluye una manera de gestionar los riesgos denominada Cultura de Riesgos del Banco Nacional de Panamá como de la Caja de Ahorros, que es una de las principales ventajas competitivas del mercado. Contar con una sólida cultura de riesgos es una de las claves que les ha permitido responder adecuadamente ante las variaciones del entorno económico, las nuevas exigencias de los clientes y a los nuevos lineamientos regulatorios.

Por consiguiente, la excelencia en la gestión de riesgos es una de las prioridades estratégicas del Banco Nacional de Panamá y de la Caja de Ahorros, contar con una serie de normas, actitudes y comportamientos de los colaboradores que les ayuda a enfrentarse a los diferentes riesgos participando activamente en el proceso de: Identificación, Evaluación, Gestión y Comunicación.

Comparando estos dos bancos de licencia oficial panameña se procede a evaluar los efectos: así lo sustenta Fitch (18 de mayo de 2022) Afirma que la rentabilidad sigue siendo buena con una relación entre la utilidad operativa y los activos ponderados por riesgo (APR) de 2.6% a septiembre de 2021 y un promedio de cuatro años de 3.1%. 2020 y 2021 experimentaron una reducción en línea con las presiones del EO reflejada en costo crediticio mayor y reducción de márgenes. A septiembre de 2021, los cargos por deterioro absorbieron 15% de la utilidad previo a provisiones (diciembre de 2020: 28%). Las expectativas de rentabilidad de Fitch 2022 están en línea con un indicador sin variaciones sustentado en la estabilización de la calidad de los activos.

Continuando en la misma línea se aseveró que la calificación nacional de largo plazo de Banconal en 'AAA (pan)' con Perspectiva Estable y que la Rentabilidad es Buena, aunque Menor que la de antes de la Pandemia: El banco aún tiene buenos índices de rentabilidad; la métrica central de utilidad operativa a activos ponderados por riesgo (APR) fue de 2.2% en marzo de 2022 (diciembre 2021: 2.3%; diciembre 2020: 2.3 %) con un promedio de

cuatro años de 2.7%. La reducción en los últimos dos períodos proviene del ajuste de los márgenes debido a la necesaria acumulación de liquidez y las tasas históricamente bajas. Para 2022, Fitch observa algunas perspectivas favorables de una recuperación moderada de las métricas de rentabilidad, no obstante, se mantendrían por debajo de los niveles previos a la pandemia.

Por lo tanto, la rentabilidad del banco también ha mejorado en 2021 gracias al control del deterioro y mejora en la generación de ingresos en la medida que los efectos de la pandemia se han ido minimizando. A septiembre de 2021, el indicador de rentabilidad operativa sobre activos ponderados por riesgo (APR) alcanzó 0.9%, mismo nivel que el del sistema bancario panameño. A la misma fecha, el indicador de capital primario ordinario se ubicó en 12.4%, similar al promedio de los cuatro últimos, por lo cual se prevé un incremento de los préstamos vencidos en el corto plazo. Los préstamos modificados en el régimen especial de pandemia representaron a marzo de 2022 13% de la cartera.

Con relación a la Caja de ahorros Fitch Ratings-San Salvador (09 May 2018) afirmó la Calificaciones nacional de largo plazo de Caja de Ahorros en 'AA+(pan)' y la Calificaciones de corto plazo en 'F1+(pan)' y que la Perspectiva de la Calificaciones de largo plazo como Estable.

Cabe señalar que la rentabilidad de Caja de Ahorros disminuyó notablemente en 2019 debido a un incremento en las provisiones por deterioro crediticio, relacionadas particularmente con el segmento personal, algunas operaciones corporativas y calibración del modelo de reserva. A diciembre de 2019, la utilidad operativa a activos ponderados por riesgo (APR) fue 0.3%. La rentabilidad podría reducirse debido a gasto en provisiones adicionales derivados del deterioro crediticio, así como menores ingresos financieros derivados de acciones de apoyo al segmento objetivo.

Finalmente, el perfil financiero de Caja de Ahorros, si bien no tiene implicaciones directas para sus calificaciones, es relevante en la apreciación de Fitch sobre la propensión de soporte por parte del Estado panameño. Al respecto, la cartera de crédito de la entidad ha mostrado mejoras en su indicador de deterioro de mora superior a 90 días de manera consistente a partir de 2019. A septiembre de 2021, el indicador de cartera vencida fue de 2.5% (diciembre 2020: 2.9%; diciembre 2019: 3.2%).

CONCLUSIONES

Después de haber presentado los resultados de la investigación y así mismo contestado la pregunta sujeta a análisis cualitativo, se concluye que:

El escenario provocado por la pandemia del COVID-19, ha afectado de manera importante las actividades bancarias en gran escala a nivel nacional e internacional. Por lo que las autoridades deben tratar de suavizar el deterioro de la actividad económica.

Ante esta situación, es necesario tomar medidas y crear estrategias que estén dirigidas a enfrentar la reducción del ingreso de los hogares y a mitigar el deterioro del sistema productivo de cada país. Es importante lograr que los hogares se afecten lo menos posible, sobre todo los más vulnerables, por medio de políticas dirigidas a limitar el despido de empleados, la creación y/o fortalecimiento del seguro de paro o de desempleo o de salud, la suspensión transitoria del pago de servicios públicos, el diferimiento de obligaciones fiscales y/o la reducción de cargos a las empresas, entre otras.

Además, se deben tomar acciones para que los Bancos de Licencia oficial panameña cuenten con suficiente liquidez, para que los deudores del sistema financiero continúen siendo sujetos de crédito, para asegurar que las instituciones financieras sigan prestando los servicios con la calidad debida y para asegurar la adecuada y continua prestación de los servicios financieros. De manera especial se deben considerar ajustes transitorios a la regulación que apoyen el desempeño de los deudores, sobre todo de las personas naturales o físicas y de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Como consecuencia, hay que poner a disposición del sistema financiero suficiente liquidez para que responda a las exigencias de corto plazo derivadas de una posible reducción de sus flujos de ingresos o por posibles retiros, y flexibilizar los modelos de liquidez exigidos por los entes de control.

En definitiva, el Banco Nacional de Panamá como la Caja de Ahorros pueden reducir sus tasas de intervención, revisar la estructura de encajes sobre los depósitos cuando sea el caso, comprar papeles comerciales y ofrecer de manera proactiva líneas de liquidez para sus clientes nacionales.

En todo caso, mantener la continuidad en los flujos financieros a los hogares, facilitando la situación de los deudores ante este evento de fuerza mayor, permitiendo la refinanciación de sus deudas, incluidos períodos de gracias, sin que se deteriore su calificación, acompañado de la respectiva autorización a las entidades financieras a continuar con la causación de intereses durante un lapso determinado, que las centrales de riesgo de crédito mantengan inalteradas las calificaciones de los deudores y que no se restrinja la disponibilidad de los cupos de crédito vigentes.

En síntesis, se pueden suspender la constitución de provisiones contracíclicas y que pasen a la fase de desacumulación, a la vez que se autorice que las provisiones generales de cartera se utilicen para cubrir las provisiones individuales y/o se suspenda la constitución de provisiones generales.

Resumiendo lo planteado, el Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros, puedan gestionar adecuadamente el riesgo en su operación, promoviendo la creación de un comité de atención de emergencias y supervisar la ejecución de un plan de continuidad

del negocio para mantener la atención al público, que establezcan planes de acción de corto plazo y mediano plazo previendo contingencias dependiendo del nivel de riesgo, que fortalezcan la infraestructura tecnológica, mejoren la ciberseguridad, incrementen la capacidad de monitoreo y aseguren el funcionamiento de los canales digitales de atención.

En poca palabra, es importante asegurar la fortaleza financiera del sistema reduciendo transitoriamente los requisitos de capital y la ponderación de cartera por nivel de riesgo, en particular la de las MIPYMES, limitando la repartición de utilidades y obligando a constituir reservas patrimoniales adicionales.

Ya para terminar, es importante fortalecer el apoyo de los fondos de garantías de depósitos, principalmente para las entidades medianas y pequeñas, tanto bancarias como del sector cooperativo y solidario, que puedan requerir ayudas para solventar problemas de solvencia y, excepcionalmente, estar dispuestos a capitalizar algunas empresas estratégicas del sector.

Finalmente, se debe extender la resiliencia del sector financiero frente al impacto económico derivado de la crisis sanitaria, por medio del ajuste de la regulación prudencial de los riesgos de liquidez, de crédito, operativo y de deterioro de su sostenibilidad para todos los panameños.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Basilea, C. d. (27 de marzo de 2015). Revisión del Método Estándar. Brasil: Comité de Su Normas (standards).
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020a), Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2020 (LC/PUB.2020/17-P), Santiago.
- Galicia, M. (2003). Los enfoques de riesgo de crédito. México: Instituto de Riesgo Financiero.
- KOTZ, H. David. (2015). Regulación financiera y cumplimiento: cómo administrar la supervisión regulatoria que compete y se superpone. John Wiley & Sons.
- Ucha, A. P. (27 de noviembre, 2015). Riesgo de crédito. España: Economipedia.com. INFOGRAFIA
- Caja de Ahorros (2021). Estados financieros. Caja de Ahorros, Recuperado <https://www.cajadeahorros.com.pa/estados-financieros/>.
- HULL, John C. (2015). Gestión de Riesgos e Instituciones Financieras. 4ª edición. John Wiley & Sons. Recuperado de <http://eu.wiley.com/WileyCDA/WileyTitle/productCd-1118955943.html>
- Peiro Alfonso (2020). Riesgo de crédito. Economipedia. Recuperado de. <https://economipedia.com/definiciones/riesgo-de-credito.html>.
- Rodríguez, F. (2020). El Banco Nacional destaca en Latinoamérica por gestión de riesgos en medio de la pandemia. Director de BN Digital. Recuperado de <https://www.larepublica.net/noticia/banco-nacional-destaca-en-latinoamerica-por-gestion-de-riesgos-en-medio-de-la-pandemia>
- Rojas, B (2020) Implicaciones del COVID-19 para la gestión del riesgo bancario. Recuperado de <https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/co/pdf/2020/05/kpmg-implicaciones-del-covid-19-para-la-gestion-del-riesgo-bancario.pdf>.
- Superintendencia de Bancos de Panamá (2020) Impacto de la pandemia ocasionada por el COVID-19 en los ahorros del Sistema Bancario Nacional. Recuperado de <https://www.superbancos.gob.pa/superbancos/>.